

103-098-17

Bogotá D.C., 17 de Noviembre 2017

INTERNA CONSULTA INTERNA
 Para Rad: 124278 Radicado: 17124278
 Folios: 3 Clave:
 De: OFICINA DE CONTROL INTERNO
 Para: DIRECCION GENERAL
 Fecha: 2017/11/17 14:04 ngarcia

Doctora
MERCY YASMIN PARRA RODRÍGUEZ
 Directora General (E)
 INVIMA

ASUNTO: Informe de Austeridad del Gasto, III Trimestre de 2017.

La Oficina de Control Interno dando cumplimiento a lo ordenado en el *Decreto 1737 de 1998* y al *Decreto 984 del 14 de Mayo de 2012*, Directiva Presidencial 01 de del 10 de febrero de 2016, presenta el informe del seguimiento a la Austeridad del Gasto, correspondiente al III Trimestre de 2017. Este seguimiento corresponde al Componente de Autoevaluación Institucional "Módulo de Evaluación - MECI.

OBJETIVO DEL INFORME: Verificar el cumplimiento de las normas relacionadas con la Austeridad del Gasto en la gestión del INVIMA, en los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 2017.

OBJETIVO ESTRATÉGICO RELACIONADO: Fomentar y promover la excelencia en la prestación de los servicios, para afianzar la confianza de la población y el reconocimiento Nacional e Internacional.

ALCANCE: Decreto 1737 de 1998, Decreto 0984 de 2012, Directiva Presidencial 01 del 10 Febrero 2016, del período correspondiente al tercer trimestre del 2017.

1.- GASTOS DE NÓMINA Y CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PERSONALES:

1.1.- Planta de Personal.

El comportamiento de la planta de personal durante el III trimestre de 2017 es:

TOTAL VINCULADOS*NIVEL (ACUMULADO MES) III trimestre 2017			
Nivel	Numero Funcionarios Julio	Numero Funcionarios Agosto	Numero Funcionarios Septiembre
Asesor	17	17	17
Asistencial	64	64	65
Directivo	13	13	13
Profesional	994	1.004	1.002
Técnico	182	184	184
Total	1270	1282	1281

Fuente. Talento Humano

Durante el III trimestre del año 2017 por concepto de nómina y horas extras, y días festivos presentaron pagos por \$15.302.077 millones:

CONCEPTO	Julio	Agosto	Septiembre
NOMINA	\$ 6.604.670.879	\$ 4.248.523.204	\$ 4.258.175.094
HORAS EXTRAS, NOCTURNOS Y DIAS FESTIVOS	\$ 58.636.080	\$ 69.954.999	\$ 62.117.626
TOTAL	\$ 6.663.306.959	\$ 4.318.478.203	\$ 4.320.292.720

De acuerdo con la información suministrada por el Grupo Contractual los contratos vigentes y suscritos durante el III trimestre de 2017 se evidenció lo siguiente:

	Julio	Agosto	Septiembre
Contratos de prestación vigentes	178	197	208
Contratos de prestación de servicios suscritos en el mes	14	27	20

Fuente: Grupo Gestión Contractual

1.2.- Vacaciones

De acuerdo con la información reportada por el Grupo de Talento Humano, disfrutaron de sus vacaciones durante el III trimestre del 2017, 319 funcionarios, así: en Julio 101, Agosto 156, y en Septiembre 62.

De acuerdo a lo establecido en la Directiva Presidencial N° 01 de 2016, en el numeral 3 literal B “las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero.” De acuerdo con lo anterior los siguientes servidores **presentan dos (2) o más periodos de vacaciones pendientes por disfrutar incumpliendo con la Directiva Presidencial:**

Cedula	Apellidos y Nombre	Periodos pendientes por disfrutar
79.882.999	HIGUERA BELLO RAFAEL ORLANDO	2,00
51.592.263	ARIAS ORTIZ MAGALY	2,08
20.533.200	MOLANO AGUDELO JOHANA ARABELLA	2,08
79.474.218	MUNOZ MONCADA IVAN ROBERTO	2,08
79.531.694	TRONCOSO RICO SERGIO ALFONSO	2,08
80.111.183	FRANCO RUIZ ANDRES ORLANDO	2,17
52.816.497	NEIRA PRECIADO ELDY YOHANA	2,17
51.653.324	ROMERO ANTURI ESPERANZA	2,17
31.580.175	SAMBONI MARIN ANA ROSMARY	2,17
70.663.813	HERRERA GARCIA HERNAN DARIO	2,42
51.726.278	MONTOYA GARCIA GLADYS DEL SOCORRO	2,58
52.421.578	RUBIO VARGAS ROCIO DEL PILAR	2,67
77.170.035	NAMEN CHAVARRO JESUS ALBERTO	2,75
74.371.615	MEDINA NIÑO DALADIER	3,00

Fuente: Talento Humano

1.3.- Gastos de Viaje. Por concepto de suministro de tiquetes aéreos (Orden de Compra N° 13470 de 2017), durante el III trimestre de 2017 se ejecutaron \$1.168.491.778, correspondiente al 30% del total de \$ 3.818.460.311, distribuido así: funcionamiento \$ 114.866.566 e Inversión \$1.053.625.212. Lo ejecutado desde el 1 de enero al 30 de Septiembre de 2017 es \$2.742.234.332, correspondiente al 71%.

2. Servicios Públicos

RECURSOS COMPROMETIDOS TERCER TRIMESTRE DE 2017								
No.	RUBRO	CONCEPTO	APROPIACION INICIAL	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL III TRIMESTRE	% Comprometido en el III trimestre
3	A-2-0-4-8-5	TELEFONIA MOVIL CELULAR	18.000.000	1.572.405	1.097.059	1.167.641	3.837.105	21%
3	A-2-0-4-8-6	TELEFONO,FAX Y OTROS	330.000.000	25.069.670	21.883.587	21.671.603	68.624.860	21%
		TOTAL	348.000.000	26.642.075	22.980.646	22.839.244	72.461.965	21%
4	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	250.000.000	6.230.293,78	14.090.479,13	6.594.101,30	26.914.874	11%
4	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	614.633.000	56.152.703,08	53.588.856,94	71.282.875,34	181.024.435	29%
4	A-2-0-4-8-3	GAS NATURAL	5.000.000	43.272,16	60.862,04	22.226,60	126.361	3%
4	A-2-0-4-8-7	OTROS SERVICIOS PUBLICOS	4.000.000	325.900,00	325.900,00	325.900,00	977.700	24%
		TOTAL	873.633.000	62.752.169	58.066.098	78.225.103	209.043.370	24%
		TOTALES	1.221.633.000	89.394.244	81.046.744	101.064.347	281.505.335	23%

2.1.- Telefonía: Con relación a telefonía fija y celular, se comprometieron \$72.461.965 correspondiente al 21% de la apropiación inicial. En comparación con el mismo periodo del 2016 se comprometieron \$62.093.983, evidenciándose un **aumento** del 17% (\$10.367.982), y con respecto al II trimestre de 2017 se observa un **aumento** del 7% (\$4.692.279). Esto se debe al incremento en las tarifas y también porque se adquirieron dos nuevos servicios de PBX en el GTT CO3 y 1 línea telefónica para el GTT OCC1.

2.2.- Servicios Públicos: Para los servicios públicos acueducto, alcantarillado y aseo, energía, gas natural y otros servicios públicos (Servicio de Directv), durante el tercer trimestre de 2017 se comprometieron \$209.043.370 correspondiente al 24% de la apropiación inicial. En comparación con el II trimestre de 2017 se observa un aumento del 11% (\$21.284.522) y con el mismo periodo del 2016 se observa un incremento del 12% (\$22.395.303). El servicio de DIRECTV se mantiene a la fecha, se tienen 3 suscripciones así: Plan 1 ubicadas en el despacho del Director General, Oficina Asesores Dirección General y sala de juntas de la Dirección General. Plan 2: Secretaria General y Grupo de Comunicaciones. Plan 3 cafetería sede de la carrera 68D nro. 17-11.

Igualmente con el mismo periodo del 2016 discriminado por servicio se observa que en acueducto alcantarillado y aseo tuvo una disminución del 12%, en energía un aumento del 17%, en gas natural aumento el 10%.

3.- Consumo de Combustible

De acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Gestión Administrativa, el consumo de combustible por vehículos durante el tercer trimestre de 2017 fue el siguiente:

CONSUMO DE COMBUSTIBLE ACOMULADO A LA FECHA 3° TRIMESTRE 2017									
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE TERPEL									
No.	Vehículo	UBICACIÓN DEL VEHICULO	Valor Autorizado	Julio	Agosto	Septiembre	Consumo Total	Valor Promedio Mensual	% de Consumo en el trimestre
1	MOTOCICLETA AVU51D	INVIMA - MENSAJERIA	100.000	Parqueadero	Parqueadero	Parqueadero	-	-	0%
2	TOYOTA PRADO BKQ 855	GESTION ADMINISTRATIVA	600.000	388.080	585.480	497.520	1.471.080	490.360	82%
3	TOYOTA RAV BXE 537	GESTION ADMINISTRATIVA	400.000	423.821	475.084	401.865	1.300.770	433.590	108%
4	AVEO OCJ 972	DISPOSITIVOS MEDICOS	500.000	Taller	Taller	Taller	-	-	0%
5	AVEO OCJ 973	DIRECCION ALIMENTOS	500.000	75.824	Taller	Taller	75.824	25.275	5%
6	AVEO OCJ 974	DIRECCION DE OPERACIONES	500.000	233.033	325.539	258.497	817.069	272.356	54%
7	AVEO OCJ 975	DIRECCION DE COSMETICOS	500.000	252.032	349.908	355.307	957.247	319.082	64%
8	CAPTIVA OCJ 976	SECRETARIA GENERAL	900.000	403.064	520.979	404.471	1.328.514	442.838	49%
9	HYUNDAI I25 OCK 396	DIRECCIOS DE MEDICAMENTOS	500.000	427.336	459.957	502.605	1.389.898	463.299	93%
10	HYUNDAI I25 OCK 397	RESPONSABILIDAD SANITARIA	500.000	178.608	280.967	349.886	809.461	269.820	54%
11	HYUNDAI SANTA FE OCK 398	DIRECCION GENERAL	1.100.000	357.003	504.660	325.469	1.187.132	395.711	36%
12	CAMION CHEVROLE OCK 546	ALMACEN GENERAL	400.000	91.320	276.360	281.160	648.840	216.280	54%
13	PLANTAS ELECTRICAS	SEDES BOGOTA	1.000.000	-	-	-	-	-	0%
			7.500.000	2.830.121	3.778.934	3.376.780	9.985.835	3.328.612	44%

Fuente: Gestión Administrativa

Durante el III trimestre el consumo de combustible fue de \$9.985.835. En el mismo periodo del 2016 fue de \$10.820.903, se observa una disminución del -8%. Así mismo el acumulado de los III trimestre de 2017 se realizaron pagos por \$29.530.234 equivalente al 59% del total, para el último trimestre del 2017 quedan por ejecutar el 41% equivalente a \$20.469.766.

4.- Gastos Generales

En cuanto al rubro de Papelería, Útiles de Escritorio y Oficina lo comprometido durante el III trimestre de 2017 fue de \$53.829.765 correspondiente al 12.78% de la apropiación inicial de \$ 421.000.000.

5.- CONTRATACIONES BAJO LA MODALIDAD DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

En el III trimestre del 2017 el Instituto realizó la siguiente orden de compra con los acuerdos marco de precios:

OBJETO O ACTIVIDAD	ACUERDO MARCO	FECHA	ORDEN DE COMPRA	PROVEEDOR	VALOR	VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA
Adquisición de Llantas para los vehículos oficiales de la entidad de las marcas Chevrolet, Hyundai y Toyota	Grandes superficies	01/08/2017	19162	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A Y/O ALKOSTO S.A	\$ 4.528.900,00	1/08/2017 hasta 10/08/2017

La Oficina de Control Interno del Invima realizó seguimiento mensual a la Austeridad del Gasto Institucional, dando cumplimiento a la Ley 1815 de 2016, Artículo 104, evidenciando cumplimiento por parte del Instituto.

6.- CONTROLES

Se cuenta con un archivo en Excel, en el Grupo de Gestión Administrativa, en el que se lleva el registro de todos los pagos de facturas de servicios públicos, con el fin de evitar pagos extemporáneos. Este control ha sido efectivo a la fecha, ya que se han realizado los pagos de manera oportuna.

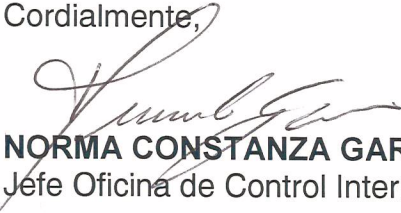
7.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Se está utilizando la plataforma Colombia Compra Eficiente: Durante el III trimestre de 2017 se realizó una orden de compra, por valor de \$4.528.900

No se está dando cumplimiento con la Directiva Presidencial 01 de 2016, numeral 3, literal B "Como regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas, solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero", se observó que 14 servidores públicos tienen vacaciones acumuladas de más de dos periodos.

Se recomienda realizar y mantener campañas en pro del ahorro y uso racional en el consumo de los servicios públicos (Acueducto, Alcantarillo, Aseo, Energía, Gas Natural) para proteger el medio ambiente y responder a las condiciones ambientales cambiantes de acuerdo con la norma NTC ISO14001:2015 y todas aquellas que cumplan con la austeridad del gasto.

Cordialmente,


NORMA CONSTANZA GARCÍA RAMÍREZ
 Jefe Oficina de Control Interno

C.C. Digital: Jesús Alberto Namén Chávarro, Secretario General

Proyectó: Carlos Andrés Gutierrez T, Profesional Oficina de Control Interno